

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-057

Salta, 18 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.404/13

VISTO:

La Res. N° 465/13 y su modificatoria Res. N° 488/13 - ambas del Consejo Superior - por la cual se convoca a elecciones ordinarias para el viernes 25 de abril de 2014 con el fin de elegir representantes de los Estamento de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSA y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 465/13 lleva como fecha el 13 de diciembre de 2013 y en la misma se detectaron dos errores, a saber:

. El periodo de inscripción de graduados estaba fijado hasta el 3 de marzo de 2014, fecha ésta que corresponde al feriado nacional por el lunes de carnaval;

. El acto eleccionario estaba fijado para el 18 de abril de 2014, día correspondiente al feriado nacional de Viernes Santo

Que dicha situación tenía que ser subsanada por el Consejo Superior antes de que la citada resolución sea puesta a conocimiento del Consejo Directivo, para que éste designara la Junta Electoral que intervendría en este acto eleccionario y a los fines de un mejor proveer;

Que lo expresado motivó que, el asunto comentado en el parágrafo precedente, no sea tratado por este Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2013;

Que el Consejo Superior emite su Res. CS N° 488/13 con fecha 19 de diciembre de 2013, subsanando los errores indicados;

Que - como consecuencia de lo antes expresado - este Cuerpo recién procedió a tratar el asunto de la designación de la Junta Electoral en su sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 2013 en horas de la tarde;

Que, en horas de la mañana de ese mismo día 27 de diciembre de 2013, la Dirección General Administrativo Económica procede a retirar el Libro de Registro de Resoluciones de la Dirección de Despacho General a los fines de que la U.A.I. proceda a tomar nota de la última resolución correspondiente al periodo 2013 y que se había confeccionado hasta ese momento;

Que ante la imposibilidad de confeccionar la presente resolución en esa fecha y ante el cierre de las actividades administrativas de la Facultad, la Dirección de Despacho de Consejo Directivo procede a elaborar su despacho de fs. 5 el 12 de febrero en curso y el Sr. Director General Administrativo-Académico - una vez reintegrado a sus funciones el 17 del cte. - procede a confeccionar esta resolución; aclarándose además que el mismo ya había confeccionado un proyecto de resolución de este Consejo Directivo - corriente a fs. 3 - en fecha 16 de diciembre pasado;

Que cabe acotar que este Consejo Directivo trató y resolvió el tema de la designación de los integrantes de la Junta Electoral objeto de éstas el día 27 de diciembre de 2013 o sea dentro del plazo acordado - por el artículo 5° de la Res. CS N 465/13 - el que señalaba el 31 de diciembre de 2013 como fecha límite;

Elecciones abril 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-057

Salta, 18 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.404/13

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 4 y 4 vta;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales que intervendrá en las elecciones ordinarias del día viernes 25 de abril de 2014 en las que se elegirá representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSa y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de esta Universidad. La misma estará integrada por:

Titulares

Lic. Carmen Cecilia Moreno
Ing. José Luis Pay
Geól. Eduardo Felipe Gallardo

Suplentes

Lic. Marcela Nélide Romero
Ing. Eugenia Mabel Giamminola
Lic. Trinidad Figueroa Fleming
Lic. Héctor Núñez
Lic. Silvia Patricia Valdés

ARTICULO 2°.- El cronograma electoral correspondiente se basa en el fijado por las resoluciones mencionadas "Ut Supra", a saber:

Periodo de Inscripción de Graduados	Hasta el 5-III-14
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduados inscriptos por las Juntas Electorales de Facultades y Sedes Regionales	Hasta las 13 hs del 7-III-14
Confección de Padrones Provisorios de los Estamentos de Estudiantes y Graduados y del listado de electores que, en principio, figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos	Hasta el 10-III-14
Publicidad de Padrones Provisorios (periodo de tachas e inclusiones)	Desde el 12 al 21-III-14
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de las Juntas Electorales de Facultades.	Hasta el 25-III-14
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos, dis-	Hasta el 1-IV-14

Elecciones abril 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-057

Salta, 18 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.404/13

tribuidos por mesas

Recepción de Listas de Candidatos y avales	Hasta las 19 hs del 3-IV-14
Oficialización de Listas	8-IV-14
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas y candidatos oficializados por las Juntas Electorales	Hasta el 10-IV-14
Cierre de Campaña Electoral	23-IV-14 a hs. 00,00

Acto Eleccionario Viernes 25 de abril de 2014
de 8,00 a 19,00 hs.

Impugnaciones al Acto Eleccionario Hasta las 19 hs del 28-IV-14

Expedición de Juntas Electorales y Proclamación de Candidatos Electos. 29-IV-14

ARTICULO 3°.- Los graduados interesados en incorporarse al padrón de graduados de:

Facultad de Ciencias Naturales

Deberán presentar una solicitud a la Sra. Decana, requiriendo su incorporación al padrón de graduados de esta Facultad, adjuntado fotocopia autenticada de su respectivo título universitario.

Sedes Regionales

Deberán presentar a los respectivos Secretarios de cada una de las Sedes Regionales - los que actuarán en sus respectivas jurisdicciones como delegados de la Junta Electoral designada por el artículo 1° de la presente - una solicitud requiriendo su incorporación al padrón de graduados de la Sede Regional correspondiente, adjunto fotocopia autenticada de su título universitario.

ARTICULO 4°.- Son alumnos electores para elegir a sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad y ante el Consejo Superior de la Universidad, todos aquellos estudiantes regulares que hayan aprobado - por lo menos - dos asignaturas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y que cursen sus carreras en esta Facultad o en las Sedes Regionales, según el siguiente detalle:

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Carrera de Ingeniería Agronómica

Sede Regional Orán

Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales

Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias.

Sede Regional Tartagal

Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones

Carrera de Ingeniería en Perforaciones

Elecciones abril 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

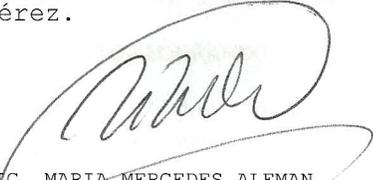
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-057

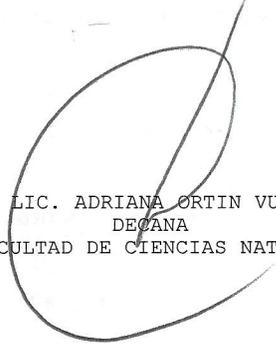
Salta, 18 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.404/13

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a todas las Escuelas, a todas las Sedes Regionales, a cada uno de los aquí mencionados, a los Sres. Secretarios de las Sedes Regionales, a la Comisión Coordinador Electoral y a la Junta Electoral General de la Universidad, a ambas Secretarías de esta Facultad, a la Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Junta Electoral de esta Facultad - Lic. Carmen Cecilia Moreno - para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Elecciones abril 2014